PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)

Asunción, 18 de agosto de 2022
Nota CIRD/MOPC019/2022

Señor
Ing. Julio Ríos
Coordinadora General
Programa PR-L1152
MOPC

Ref.: *Remisión de Informe Mensual. Mes Nro. 8.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el Marco del Contrato S.G. Ministro Nro. 378/2021, Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú) – Préstamo Nro. 4.700/OC-PR. a fin de remitir los siguientes documentos:

- Informe Mensual. Mes Nro. 8 (2 copias en formato físico y digital).

En función a lo establecido en la Sección 8. Condiciones Especiales, Apéndice A – Términos de Referencia – Item 9 – Productos, del Contrato 378 MOPC-CIRD, el presente informe mensual corresponde al mes 8 de operación y por lo tanto le solicitamos autorización para presentar la factura correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Dr. Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD

M.O.P.C.
UEP - PRVBT
Programa Barrio Tacumbú
Exp. Nº: 324
Fecha: 18/08/2022
Hora: 12:45
Recibido: Mel Martínez

PROGRAMA PRVBT Exp. Nº: 324
Fecha de Recep: 18/08/22
G. GONZALEZ
S. RUIZ DIAZ
Obs.: p/ verificar y preparar respuesta
18/08/22

Ing. Julio A. Ríos M.
Jefe UEP PRL 1152
DV MOPC